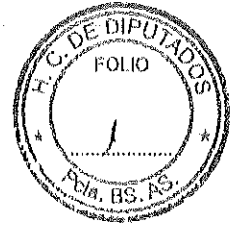


EXPT. D- 1167 125-26



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De interés legislativo el 106º aniversario del nacimiento de María Eva Duarte de Perón, ocurrido el 7 de mayo de 1919, en reconocimiento a su legado político, social y cultural, y a su incansable lucha por la justicia social, los derechos de los trabajadores y la igualdad de género en la República Argentina.

VIVIANA R. GUZZO  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés legislativo un nuevo aniversario del natalicio de María Eva Duarte de Perón, "Evita", a celebrarse el próximo 7 de mayo del corriente.

Al cumplirse el 106º aniversario del nacimiento de María Eva Duarte de Perón, resulta de vital importancia para esta Honorable Cámara rendir un sentido homenaje a una figura que cambió para siempre la historia argentina.

Evita, como la llamó el pueblo, fue mucho más que la esposa del Presidente Juan Domingo Perón: fue una dirigente política, una líder carismática, una constructora de derechos y una referente ineludible de los sectores más vulnerables.

Eva nació el 7 de mayo de 1919 en Los Toldos, provincia de Buenos Aires, en una Argentina profundamente desigual. Proveniente de una familia humilde, conoció de cerca las privaciones que luego marcarían su sensibilidad política.

Su llegada a Buenos Aires a muy temprana edad no solo fue el comienzo de una carrera artística, sino el inicio de un camino que la conduciría a convertirse en la voz de los olvidados. Su compromiso con las causas populares se consolidó al lado del General Perón, sin embargo, su lucha trascendió ese vínculo: Eva fue protagonista de su tiempo por derecho propio.

Desde su lugar en el gobierno peronista, Eva llevó adelante una de las obras sociales más trascendentes del siglo XX en Argentina: la Fundación Eva Perón.

Creada en 1948, la Fundación Eva Perón se convirtió en un instrumento de transformación concreta: hospitales, hogares de tránsito, escuelas, colonias de vacaciones, viviendas dignas y ayuda humanitaria llegaron a los rincones más postergados del país. Para Eva, cada niño, cada mujer, cada obrero, era un sujeto de derecho y un hermano en la lucha.

Uno de sus hitos más recordados es la conquista del voto femenino en 1947. Eva fue la impulsora fundamental de esta causa histórica, que permitió que las mujeres argentinas pudieran ejercer plenamente sus derechos políticos. Pero su lucha no se detuvo allí: promovió la creación del Partido Peronista Femenino, una herramienta inédita que abrió espacios reales de militancia y conducción para miles de mujeres. Su figura significó una verdadera revolución en la participación política de género en nuestro país.

Eva no temía hablar con firmeza y convicción. En sus discursos, muchas veces pronunciados frente a multitudes en la Plaza de Mayo, evocaba un sentimiento profundo de justicia, pasión y lealtad. No dudó en definirse como "una mujer del pueblo", ni en afirmar que prefería "ser Evita antes que Eva Perón". Esa elección no fue menor: ser Evita era fundirse con



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

las necesidades y los sueños de los más humildes, renunciar al protocolo para abrazar el dolor ajeno y hacerlo propio.

Su legado traspasó los límites del tiempo. A 106 años de su nacimiento, su figura sigue viva en la memoria colectiva del pueblo argentino. A pesar de los intentos por borrar su historia —como el secuestro de su cuerpo embalsamado durante la dictadura de 1955—, Evita resistió como símbolo. Su imagen, su palabra, su ejemplo, siguen siendo guía para millones de argentinos y argentinas que creen en un país más justo y solidario.

Recordar el nacimiento de Eva Perón no es un simple acto conmemorativo, sino un gesto de profunda responsabilidad histórica. Es reafirmar que los valores que ella encarnó —la justicia social, la solidaridad, el reconocimiento de los derechos del pueblo trabajador y de las mujeres— siguen vigentes y deben ser defendidos día a día. Eva nos enseñó que la política puede ser una herramienta de amor cuando se la pone al servicio del pueblo.

Envíese copia de la presente declaración a las instituciones educativas, museos, organizaciones sociales, sindicatos y espacios culturales que promuevan la memoria y el pensamiento nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.



VIVIANA R. GUZZO  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.